



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de enero de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

Como se nos privó de la oportunidad de hablar ante el Consejo de Seguridad el 30 de enero 2003, me veo obligado a escribirle a fin de señalar a la atención del Consejo la opinión de mi país sobre la situación en Abjasia (Georgia).

En el último decenio, los numerosos fracasos en el proceso de paz han hecho realidad un lugar común que se incluye en prácticamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, a saber, la expresión de preocupación por la falta de progreso en las negociaciones políticas. Este lugar común es producto de la conciliación de un estado mental con la situación existente. ¿Pero es posible que todos los que participamos en el proceso de solucionar el conflicto aceptemos la situación actual? ¿Cómo podemos utilizar el término “proceso de paz” en relación con el proceso de Abjasia (Georgia), donde prácticamente no existe un elemento clave, las negociaciones políticas?

Después de contar con un documento sobre la distribución de las competencias constitucionales entre Tbilisi y Sujumi, que recibió el apoyo unánime del Consejo de Seguridad, las negociaciones sobre el estatuto de Abjasia han adquirido literalmente un nuevo significado y valor. De hecho, el documento Boden ha constituido el marco principal del proceso de paz encabezado por las Naciones Unidas. Desde el momento mismo en que se dio a conocer ese documento, mi país ha expresado su disposición a entablar todo tipo de negociaciones sobre la base de los principios allí establecidos: integridad territorial de Georgia, amplia autonomía para Abjasia y garantías internacionales, en particular para el regreso incondicional y con dignidad de los desplazados internos. Desearía reiterar la adhesión inalterable de Georgia a esos principios, ya que, citando el informe del Secretario General (S/2003/39), “proporcionan un margen de maniobra suficiente para estudiar formas de dar cabida a los intereses legítimos de las dos partes en un arreglo definitivo”.

Aparentemente se nos ha brindado una oportunidad única, pero una vez más, por alguna razón, ésta queda fuera de nuestro alcance. Para poder esclarecer a qué obedece esto, debo recordar los retos que plantea la situación de Abjasia (Georgia) y utilizarlos como referencia para medir la respuesta de los participantes en el proceso de paz.

Los esfuerzos por lograr la paz desplegados por el Representante Especial del Secretario General durante un año, con el respaldo de la autoridad del Consejo de Seguridad, han sido efectivamente obstaculizados por la actitud rebelde de la parte



de Abjasia, que parece temer que el documento Boden sea lo peor que podría sucederle. En las declaraciones hechas a todos los niveles, los representantes de Abjasia mantienen que se trata de un Estado independiente, mientras que los georgianos, desarraigados de la región por la depuración étnica y el genocidio, son “simplemente agresores”. Según esa actitud, es incluso impensable plantear la cuestión del regreso de los georgianos a sus hogares de Abjasia.

Como se ha observado en los acontecimientos ocurridos recientemente en la región de Gali, la parte de Abjasia disfruta de total discreción para realizar “operaciones punitivas” contra la población georgiana, dentro de la zona de responsabilidad de los contingentes de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes y en su presencia. ¿Hasta cuándo estamos dispuestos a permitir que prosiga libremente esta campaña desatada contra los georgianos? ¿Hasta cuándo qué punto tolerará la comunidad internacional que un pueblo sea reducido a una segunda categoría de seres humanos y sometido a acoso y a amenazas contra la vida, simplemente porque son georgianos que desean regresar a sus hogares?

Aparentemente Abjasia no ha satisfecho nunca su celo por lograr la depuración étnica y el genocidio de los georgianos y recurre ahora a una política que afecta deliberadamente a las condiciones de vida de los niños georgianos y que está calculada para destruir su identidad. No se puede explicar de ninguna otra manera por qué el idioma georgiano está totalmente prohibido como medio de instrucción. Sería muy difícil nombrar cualquier otro lugar del mundo en que el estudio de la lengua vernácula sea sinónimo de delito. Esa política tampoco se adecua al principio de la “protección de los intereses de la población multiétnica de Abjasia”, propugnado por la Federación de Rusia en su condición de facilitador. ¿O debemos aceptar que ese principio se aplica a todos, salvo a los georgianos?

Todos estos aspectos van indisolublemente unidos a su contexto político, que, mejor que ninguna otra cosa, revela cuál es la verdadera fuerza que impulsa los actos de los separatistas. En primer lugar, está relacionada con la cuestión de ser miembro asociado de la Federación de Rusia, que se ha convertido en un elemento semipermanente del vocabulario político de las autoridades separatistas. El nuevo jefe del autoproclamado gobierno de Abjasia, a quien con reverencia se denomina “Primer Ministro de Abjasia” en las declaraciones oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, al igual que otros dirigentes separatistas, han declarado en numerosas ocasiones que perseguirán sin descanso el objetivo de ser miembro asociado de la Federación de Rusia.

¿Cuáles son las respuestas de la Federación de Rusia a esos retos? Sorprendentemente, son justo lo opuesto a lo que cabría esperar del “facilitador” y “mediador imparcial” del conflicto.

Como se ha señalado más de una vez, la Federación de Rusia mantiene un régimen impuesto unilateralmente de no exigir visado a las regiones separatistas de Abjasia y a la región de Tskhinvali de Georgia, en contra de todos los preceptos básicos del derecho internacional y de la ética de las relaciones entre Estados.

La Federación de Rusia mantiene ilegalmente una base militar en Gadauta (Abjasia), que funciona sin consentimiento de Georgia y en contravención del compromiso internacional de desmantelarla en 2001 asumido por la Federación de Rusia en la Cumbre de Estambul. La única explicación brindada es que Abjasia se opone al desmantelamiento de la base y al retiro de su equipo militar. Esa lógica indicaría

que cualquier grupo de personas de cierta envergadura podría sitiar o hacerse con el control de las instalaciones militares y nucleares y de los armamentos que existan en ellas, siempre que sea tan insistente como los abjasios.

La Federación de Rusia sigue otorgando su nacionalidad masivamente, e incluso de manera acelerada, a la población de Abjasia. Actualmente se pueden obtener pasaportes rusos prácticamente en cualquier lugar del territorio de Abjasia. Todos los dirigentes separatistas de Abjasia, según mencionan frecuentemente, son nacionales de la Federación de Rusia. Sería de una mendacidad excesiva hacer creer que esos actos sin precedentes se realizan para que los Abjasios puedan pasar sus vacaciones en la Riviera o en Palm Beach. Lo que persigue es tener una justificación para ejercer un control eficaz sobre Abjasia, con el pretexto de proteger a los nacionales rusos de los “bárbaros” georgianos. Presumo que no es necesario evaluar el efecto negativo que esa actividad tiene en el proceso de solución del conflicto.

Además, las frecuentes visitas de funcionarios rusos de alto nivel, encaminadas a alentar las relaciones económicas con los separatistas, ya son algo habitual. Si antes estos oficiales calificaban con indecisión sus viajes de “privados”, ahora hablan abiertamente de la desintegración de Georgia y de incorporar Abjasia a Rusia. Cabe observar que las mismas opiniones han sido propagadas abiertamente por los siempre renovados comandantes en jefe de las fuerzas de mantenimiento de la paz rusas, al parecer en el supuesto de que son las que más se corresponden con sus deberes de agentes “imparciales” de mantenimiento de la paz.

Esta premisa da pie para preguntarse por los motivos del “amor” eterno de los abjasios por el personal ruso de mantenimiento de la paz, mientras que los georgianos profesan el sentimiento diametralmente opuesto. Como es sabido, la menor mención de la posible retirada del personal ruso de mantenimiento de la paz sume a las autoridades abjasias en la histeria. Estoy convencido de que este afectuoso “*adulterio*” arranca del cumplimiento “objetivo e imparcial” de su cometido por las fuerzas de mantenimiento de la paz rusas. Como consecuencia de esta “objetividad e imparcialidad”, desde la entrada en vigor de la cesación del fuego, el número de civiles georgianos, muchos de ellos repatriados, muertos en la zona de responsabilidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz rusas ha aumentado a 2.000. Estos hechos no requieren explicación.

Volviendo a los aspectos económicos de los acontecimientos ocurridos en Abjasia, es menester tomar nota del incremento de las actividades económicas y financieras de Rusia. La retórica sobre la necesidad de invertir en Abjasia se está convirtiendo en realidad: empresarios y entidades de Rusia están comprando tierras, bienes y recursos naturales. Como último paso en ese sentido, el ferrocarril que une Sochi (Federación de Rusia) y Sojumi (Georgia), inactivo desde 1992, fue puesto de nuevo en funcionamiento, en violación flagrante de la decisión de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes, incluido el de Rusia, de 19 de enero de 1996. Además, esta acción se llevó a cabo pese a la postura de Georgia, que el mundo político ruso bien conoce. Esta acción es más difícil de conciliar con el espíritu constructivo y de cooperación manifestado en la reciente reunión entre el Presidente Shevardnadze y el Presidente Putin, en la que sancionaron el principio de que la reapertura de la vía férrea debía sincronizarse con el regreso de los refugiados y los desplazados internos a Abjasia.

¿Por qué ocurre esto? ¿Se ha retirado Rusia de la Comunidad de Estados Independientes? De no ser así, cabe preguntarse por qué la propia Rusia hace caso omiso

de los documentos firmados por ella misma y de los principios aceptados por su actual Presidente. ¿Es el desprecio por los compromisos y deberes internacionales un aspecto endémico de la conducta de Rusia? ¿O se ha vuelto obsoleto y superfluo el principio fundamental de las relaciones entre Estados, esto es, el de la aplicación de los tratados y acuerdos de buena fe?

Desafortunadamente, una vez más me veo forzado a señalar a su atención el empleo de un doble rasero. Mientras en las declaraciones oficiales se profesa fervientemente el respeto por la integridad territorial de Georgia, en la práctica Rusia continúa desmembrando el país arrebatándole su histórica región de Abjasia. No hay pues motivos para ofenderse cuando estas acciones se califican como es debido, esto es, de anexión de una parte del territorio de un Estado vecino, pequeño y amistoso. Estas acciones no son en absoluto propias de la grandeza y la gallardía de Rusia que todos respetábamos.

Mi Gobierno agradece a las Naciones Unidas que hayan dirigido y llevado adelante el proceso de paz en Abjasia (Georgia). A diferencia de la Comunidad de Estados Independientes, que se ha ahogado en su propia futilidad, las Naciones Unidas despiertan un alto grado de respeto y confianza en Georgia. Los empeños incansables de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Heidi Tagliavini, para reactivar el proceso de solución del conflicto han reforzado esta actitud.

En mi país se creía que el Consejo de Seguridad estaba a la altura de su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales y que tenía capacidad sobrada para ejercer sus atribuciones con efectividad a fin de hacer realidad la tan esperada paz en Abjasia. Ahora se corre el riesgo de que estas creencias cambien.

Lamentablemente, el marco de mantenimiento de la paz y solución del conflicto de Abjasia (Georgia) da pie para ello. Me refiero a una práctica relativamente nueva y polémica, que ha servido para relacionar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) con el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes. Esto ha creado una situación sin precedentes en la que el Consejo de Seguridad ejerce ocasionalmente presión sobre Georgia para prolongar el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, a las que en su momento se negó a reconocer como misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, el mandato de la UNOMIG se limita casi exclusivamente a supervisar el acuerdo de cesación del fuego, cuya aplicación asegura la propia Comunidad de Estados Independientes.

Las actividades operacionales de la UNOMIG, consistentes primordialmente en limitarse a informar sobre los acontecimientos que ocurran en la zona del conflicto, ponen en duda el liderazgo de las Naciones Unidas en el proceso de paz. En este sentido, cabe destacar también la reciente incapacidad de los representantes de las Naciones Unidas para conseguir el visto bueno de las autoridades separatistas para que los investigadores georgianos acudieran al lugar donde se estrelló el helicóptero de las Naciones Unidas.

Hace apenas dos semanas el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Collin Powell, dirigió un llamamiento al Consejo de Seguridad para que no eludiera el deber de tomar medidas firmes. Lo bien fundado de este llamamiento es aún más incuestionable respecto de la solución del conflicto de Abjasia (Georgia). El *status quo* actual es absolutamente inaceptable e insostenible y se necesitan medidas

decididas para encauzar el proceso de paz. Es más, habida cuenta de que la parte abjasia entorpece constantemente el proceso de paz, cabría contemplar la posibilidad de recurrir a medidas con arreglo al Capítulo VII.

Ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma de verdad la dirección del proceso de paz y no se deje guiar por resabios de la división propia de la época de la guerra fría. Esto supone poner en marcha una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas efectiva, en paralelo con negociaciones políticas auténticas sobre la base del documento relativo a la distribución de las competencias constitucionales, y asegurar el regreso de las personas desplazadas a sus lugares de residencia en Abjasia (Georgia).

Sólo así será posible respetar los principios de soberanía e integridad territorial, los derechos de la población a vivir en paz y reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y la valía del ser humano y su derecho a no estar expuesto diariamente a acosos, al miedo y a ejecuciones. Por encima de todo, estos son los objetivos que dieron origen a las Naciones Unidas.

Le agradecería hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Revaz **Adamia**
Embajador
Representante Permanente